



AYTO. TORRELODONES-REGISTRO GENERAL												
DESTINO:												
A	S	ST	OS	I	T	RI	PU	P				
F	ES	E	C	D	J	SC	CC	F				
COPIAA:												
A	S	ST	OS	I	T	RI	PU	P				

AL PLENO DE LA CORPORACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE TORRELODONES

ELENA BIURRUN, portavoz del Grupo Municipal **VECINOS POR TORRELODONES**, presenta con carácter de urgencia para ser tratada y votada posteriormente en sesión del Pleno de la Corporación, la siguiente.

AYUNTAMIENTO DE TORRELODONES

Oficina.:
Fecha...: 30-10-2008 09:05
Registro: 2008/20177

Registro General de Entrada

MOCIÓN

PLAN DE ACTUACIÓN URGENTE EN MATERIAS DE SEGURIDAD LABORAL, RESTAURACIÓN DE ACTIVIDADES Y ADECUACIÓN DE INSTALACIONES EN EL ÁREA DE SERVICIOS SOCIALES

ANTECEDENTES:

1. Recepción del edificio sede del Centro de Servicios Sociales Integrados de Torreledones.

El 9 de abril de 2008, y tras varios anuncios a todo color en la Revista Municipal, se procede a la recepción única de las obras del Proyecto "Centro de Servicios Sociales Integrados". En el acta de recepción se manifiestan observaciones por parte de la Dirección Facultativa, enumeradas en un listado al que llaman: *Cuadro de repasos pendientes y en ejecución a fecha 27/03/08.*

Con fecha 9 de mayo se la Junta de Gobierno Local adoptó en entre otros, el acuerdo: Acta de recepción única de las obras del Centro de Servicios Sociales Integrados.

2. Traslado del personal a la nueva sede contra el criterio de la Dirección Facultativa

Con fecha 25 de septiembre, los trabajadores dependientes de la Concejalía de Servicios Sociales fueron trasladados al nuevo edificio en situación harto discutible.



AYTO. TORRELODONES-REGISTRO GENERAL												
DESTINO												
<input type="checkbox"/> A	<input checked="" type="checkbox"/> B	<input type="checkbox"/> ST	<input type="checkbox"/> OS	<input type="checkbox"/> I	<input type="checkbox"/> T	<input type="checkbox"/> RI	<input type="checkbox"/> PL	<input type="checkbox"/> F	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> F	<input type="checkbox"/> SU	<input type="checkbox"/> E	<input type="checkbox"/> C	<input type="checkbox"/> D	<input type="checkbox"/> J	<input type="checkbox"/> EC	<input type="checkbox"/> VC	<input type="checkbox"/> E	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
COPIAA												
<input type="checkbox"/> A	<input type="checkbox"/> S	<input type="checkbox"/> ST	<input type="checkbox"/> OS	<input type="checkbox"/> I	<input type="checkbox"/> T	<input type="checkbox"/> RI	<input type="checkbox"/> PL	<input type="checkbox"/> F	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

AL PLENO DE LA CORPORACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE TORRELODONES

ELENA BIURRUN, portavoz del Grupo Municipal **VECINOS POR TORRELODONES**, presenta con carácter de urgencia para ser tratada y votada posteriormente en sesión del Pleno de la Corporación, la siguiente.

AYUNTAMIENTO DE TORRELODONES

Oficina.:
Fecha...: 30-10-2008 09:05
Registro: 2008/20177

Registro General de Entrada

MOCIÓN

PLAN DE ACTUACIÓN URGENTE EN MATERIAS DE SEGURIDAD LABORAL, RESTAURACIÓN DE ACTIVIDADES Y ADECUACIÓN DE INSTALACIONES EN EL ÁREA DE SERVICIOS SOCIALES

ANTECEDENTES:

1. Recepción del edificio sede del Centro de Servicios Sociales Integrados de Torrelodones.

El 9 de abril de 2008, y tras varios anuncios a todo color en la Revista Municipal, se procede a la recepción única de las obras del Proyecto "Centro de Servicios Sociales Integrados". En el acta de recepción se manifiestan observaciones por parte de la Dirección Facultativa, enumeradas en un listado al que llaman: *Cuadro de repasos pendientes y en ejecución a fecha 27/03/08.*

Con fecha 9 de mayo se la Junta de Gobierno Local adoptó en entre otros, el acuerdo: Acta de recepción única de las obras del Centro de Servicios Sociales Integrados.

2. Traslado del personal a la nueva sede contra el criterio de la Dirección Facultativa

Con fecha 25 de septiembre, los trabajadores dependientes de la Concejalía de Servicios Sociales fueron trasladados al nuevo edificio en situación harto discutible.



En su momento se nos dijo que la mejor manera de presionar y lograr que se agilizaran los trabajos necesarios para su puesta en marcha era trasladando al personal al nuevo edificio.

Y nos encontramos con que hay trabajadores municipales que están desarrollando su actividad en condiciones manifiestamente mejorables, mientras que las personas y empresas que tendrían que haber cumplido con las tareas de supervisión y control del estado del edificio no lo han hecho. Una obra recepcionada, y por tanto propiedad municipal desde mayo, necesita de una supervisión y control del trabajo pendiente que no se está haciendo. Seis meses después de la recepción del edificio, continúan sin reparación la mayoría de los desperfectos marcados el día de la recepción, y salen a la luz nuevas contingencias.

Actualmente son más de 40 personas trabajando, conviviendo con la falta de climatización, que ha llevado a más de uno a traer sus propios radiadores de casa, claraboyas hidráulicas que han estado abiertas hasta la semana pasada, lo que ha ocasionado entrada de agua de lluvia y como pudimos observar, les ha obligado a cubrir con plásticos sus mesas de trabajo para evitar mayores desperfectos, ausencia de barandillas en las escaleras principal, y las dos de emergencia, falta de limpieza, ascensores que no pueden utilizarse porque aún no han sido probados, etc...

En este estado, ¿Habríamos dado licencia de funcionamiento a alguno de los comercios del municipio a los que exigimos el cumplimiento íntegro de la normativa vigente para que puedan trabajar legalmente?. Imaginamos que no.

Con fecha 7 de octubre, se presenta escrito de la Dirección Facultativa, J.P.C. ARQUITECTOS S.L.P. (Ignacio Palacios, colegiado 10.875), por registro de entrada 2008/18169, en la que textualmente dice:

*"Como Dirección Facultativa de la Obra del Centro de Servicios Sociales, puntualizo que aunque se ha finalizado dicha obra, aún quedan pendientes las pruebas finales en las instalaciones para el comienzo de su actividad. **Por lo consiguiente solicito retrasar la ocupación del edificio y restringirlo al personal de acondicionamiento y ejecución del mismo hasta que no se hayan terminado las pruebas en cuestión**".*



"...si bien se encuentra la misma finalizada, queda pendiente la realización por parte de los instaladores y compañías suministradoras de las pruebas finales que hay que realizar en las instalaciones en orden de funcionamiento para el comienzo de su actividad."

"En dicha visita pude observar que ya se ha ocupado el edificio por el personal administrativo usuario final del mismo.

*Tengo que aclararle que **el edificio NO está totalmente operativo ni ha tenido todas las revisiones que son necesarias para la correcta utilización del mismo en las condiciones de habitabilidad y seguridad necesarias.***

*De lo anterior, le comunico que **se debe retrasar la ocupación de dicho edificio y restringirlo al personal de acondicionamiento y/o ejecución del mismo, en tanto y cuanto no se hayan terminado con éxito dichas pruebas y puesto en correcto funcionamiento todas sus instalaciones"**.*

Y el día 9 de octubre la Dirección Facultativa vuelve a registrar (2008/18393) una carta en la que enumera los desperfectos que deben repararse del edificio. Son 32 puntos, de los cuales destacamos por ejemplo:

5.-Faltan pasamanos en la escalera de evacuación de la puerta del vestíbulo de entrada.

31.- Claraboyas: Hay tres que no funcionan y están abiertas entrando agua cuando llueve; además tienen las instrucciones pegadas en el hidráulico.

32.-Puesta en marcha y documentación de las instalaciones, documentación de todos los materiales.

3. Situación a fecha de hoy. Escrito del adjudicatario del servicio de cafetería del Centro de Servicios Sociales.

Llama la atención el escrito presentado el 16 de octubre por la empresa adjudicataria a este Ayuntamiento, en la que pone de manifiesto una serie de vicios y fallos en las dependencias de cocina y comedor de las que el Ayuntamiento es responsable como propietaria del espacio.

Así, el adjudicatario enumera una serie de deficiencias detectadas que "no cumplen con las normativas técnicas, de salubridad e higiene y de seguridad".



De lo enumerado ("Campana extractora sin extinción automática de incendios", "faltan tomas de agua caliente y fría para pilas, lavavajillas y horno", "faltan desagües para pila y lavavajillas", entre otras deficiencias), nos quedamos con "Es posible que Sanidad no autorice el material utilizado en el suelo y techo de la cocina".

4. Visita de miembros de este Grupo Municipal en el día de ayer, miércoles 29 de octubre al edificio.

A lo largo del mes de octubre hemos realizado varias visitas al centro, pudiendo comprobar personalmente la situación tanto de los empleados como del edificio. Ayer, miércoles 29 de octubre, constatamos las deficiencias expuestas por el adjudicatario del servicio de cafetería. Sorprende ver cómo se ha alicatado completamente la cocina sin haber sacado al exterior la toma de agua, lo que va a suponer tener que volver a abrir de nuevo, o lo que nos parece más grave, sospechamos que haya una arqueta de aguas fecales en plena cocina.

Es obligación del Ayuntamiento como propietario, haber presentado un proyecto de actividad a tiempo para determinar y ubicar las instalaciones básicas de la cocina. Repetimos, a tiempo. Y no con posterioridad a que la empresa constructora terminara sus trabajos.

5. Retraso en el inicio de las actividades programadas por la Concejalía de Servicios Sociales.

El resultado de esta irresponsabilidad nos lleva a tener a los usuarios de los servicios y cursos programados por la Concejalía de Servicios Sociales y la THAM, en una situación de espera, y sin mayor explicación.

Todos ellos han sido avisados de la suspensión de las actividades por mensaje SMS enviado desde la Dirección del Centro a mediados de octubre, como hemos podido comprobar por muchos afectados, sin que hasta la fecha se les haya dado una explicación o aclaración escrita de los motivos de este retraso.

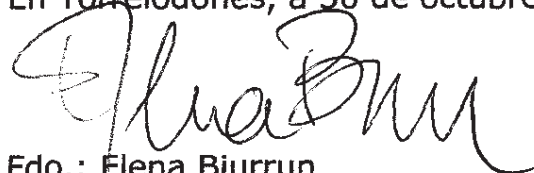
PROPUESTAS

1. Otorgarle prioridad absoluta a la resolución de los problemas existentes en el nuevo edificio de Servicios Sociales, que han



- llevado a suspender todas las actividades previstas por no garantizarse la salubridad y seguridad de los usuarios.
2. Se proceda al desalojo inmediato del personal allí ubicado hasta no queden resueltos todos los problemas planteados por la Dirección Facultativa.
 3. Se determinen las responsabilidades en el retraso que está sufriendo el correcto acondicionamiento de este nuevo edificio que fue recepcionado por el Ayuntamiento en abril de 2008.
 4. Desde la Concejalía de Servicios Sociales, y ante el retraso sufrido por los usuarios, se comiencen las actividades programadas en los lugares donde venían desarrollándose hasta la fecha: Centro de Salud, Torreforum, Polideportivo.
 5. Desde la Concejalía de Servicios Sociales se tome en cuenta de cara a la elaboración de los presupuestos para 2009, la cantidad de vecinos/ usuarios que actualmente están en lista de espera para prácticamente todas las actividades, de cara a poder ampliar la partida y poder dar cobertura a un mayor número de solicitantes.

En Torrelodones, a 30 de octubre de 2008


Fdo.: Elena Biurrun
Vecinos por Torrelodones